REPÚBLICA DE CHILE **GOBIERNO INTERIOR**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN Nº 44/2020 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal Nº 44/2020 Ordinaria.

En Mejillones lunes 09 de noviembre del 2020, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión Nº 44/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

> Señora Luz Vargas Herrera Señor Guillermo Ferreira Díaz Señor Armando Aillapán Nahuelpán. Señora Grecia Biaggini Sánchez. Señor Sídney Biaggini Ocaranza. Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M:

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Luis González M., Administrador Municipal Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC

Sr. Aarón Oliveros V., Director de Obras Municipales

Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M. Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F. Sr. Diego López L., Asesor Jurídico.

Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial.

Sra. Constanza Inostroza, Abogada Auxiliar del Complejo Jurídico de

Mejillones.

PUNTO A TRATAR:

- 1. Sr. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid-19):
- 2. Reunión con el Sr. Giancarlo Fontana A., Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial:
- 3. Aprobar Actas N°s 27-28-29 y 30;
- 4. Aprobar PADEM 2021;
- 5. Aprobar Modificación Presupuestaria;
- 6. Solicitud de espacios públicos;
- 7. Varios.

PRIMER PUNTO

Sr. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid-19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo se puede lo que no se puede en esta fase. ¿Qué está prohibido aun?, el funcionamiento de centros de adultos mayores, eso importante para nosotros, producto de que el CRAM nos ha estado consultando, ¿qué pasa con los abuelos?, ¿cuándo van a reintegrarse?, etc., por lo tanto, en esta fase aún ellos no pueden reintegrarse. También tenemos prohibido el funcionamiento de los cines, los teatros, pub, discotheque, lo más importante para nosotros, nuestro cine Alianza que tampoco puede funcionar en esta fase. El funcionamiento de gimnasio abierto al público, como el polideportivo, que también para nosotros es importante no hacerlo. La realización deportiva con más de 25 persona, había una cantidad, pero ahora se aumenta a 25, antes eran 10, pero lugares abiertos. La realización de eventos, reuniones sociales, recreativas, ritos o



ceremonias, etc. esos están prohibidos todavía y obviamente las clases presenciales en establecimientos educacionales. ¿Qué puedo alguna otra forma?, todos los mayores de 75 años pueden salir, pero no ir a un lugar de cuarentena, respetar el toque de queda, Uds. saben también que toque de queda varió, ahora el toque de queda es de las 12 hasta las 5 de la mañana. Participar en reuniones, eventos sociales y recreativas con un máximo de 25 personas en espacio cerrado y 50 personas en espacio abierto, eso es lo que está permitido ahora, también está permitido es hacer viajes interregionales, sólo a las comunas que tienen fase 3, 4, 5. Obviamente lo que siempre hemos tenido, el uso de la mascarilla, distanciamiento físico y obviamente el uso del alcohol gel. Y también es importante que ahora no necesariamente podemos pedir permiso los días sábados, domingo y festivo, ahora podemos salir sin ningún problema en esta fase 3, no como antes cuando estamos restringidos, También se amplían la posibilidad de funcionar más con libertad, las farmacia, supermercado, ferias, productos básicos que son esenciales, el comercio y otras actividades no esenciales ahí también pueden ahora trabajar. Esto es importante, que nosotros ya lo habíamos visto antes de, que la atención de público en los restoranes, cafés y lugares análogos, sólo en espacios abiertos y con una distancia mínima de 2 metros entre mesa y una capacidad del 25%, por ejemplo el balneario municipal puede funcionar ahora, pero las mesas deben estar distancia de 2 metros cada una y si el aforo o número de personas que debiese tener el casino, por ejemplo era de 100 pueden entrar 25, si son de más, es el 25% que corresponde a esta posibilidad. Eso es más o menos, lo más importante que tiene esta fase 3, que hoy día pasamos nosotros.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, de lo que se puede hacer, ¿Cuál es el número 1? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; los mayores de 75 años pueden salir sin ninguna restricción, antes estaba restringido. Concejal Juan Alvarado; con la misma restricción de todos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; con las mascarillas como corresponde, pueden ir a la farmacia, pueden ir al supermercado, etc., pero antes desgraciadamente estaba prohibido que salieran.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así que eso es lo importante en la fase 3, porque hoy día comenzamos, no solamente que ya partió el toque de queda sino que ahora esta fase 3.

Concejal Armando Aillapán; me llama la atención en la fase 3, los locales, en este caso, el balneario municipal, la atención ¿es en el interior o afuera? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en los dos lados, es decir, en el interior puede ser el 25%, y exterior tiene una cierta libertad, porque estaba al aire libre.

Concejal Armando Aillapán; los trabajadores no tienen por qué tener ningún dispositivo, por ejemplo salen y transita libre, no tienen que andar con un... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora no. Concejal Armando Aillapán; porque he visto que tienen que emitirle a los trabajadores un permiso. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en la fase 3, ya no es necesario.

Concejala Grecia Biaggini; hemos pasado a fase 3, pero sí con un sabor amargo, con todo lo que sucedió este fin de semana en el cual, no se ha respetado el toque de queda en la comuna, a nosotros nos extraña que acá en Mejillones hacen lo que quieren, es un pueblo sin ley. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no solamente acá. Concejala Grecia Biaggini; está bien. Nosotros estuvimos en la comuna de Iquique, no se veía gente en la calle. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero eso es responsabilidad de cada uno, aquí desgraciadamente, quien tiene la responsabilidad de velar por el toque de queda, es Carabineros y las fuerzas armadas, que ellos no la regularizan, no hagan efectiva el problema no es un problema nuestro, Uds. saben que he hablado en reiteradas ocasiones con estas entidades.

Concejala Grecia Biaggini; imagínese que el fin de semana haciendo fiesta, discotheque en las tomas, entonces esta cosa ya se nos ha ido de las manos. Yo creo que ahí está el mayor contagio que tenemos en la comuna por el coronavirus. Entonces, ya tenemos que empezar a mano dura y que la Gobernadora, ya de una vez por todas, venga a la comuna a solucionar el problema, porque es la toma más grande de la segunda región. Yo creo que hay que actuar, felizmente que hemos pasado a fase 3, pero también, como usted dice, hay que dejárselo a la

gente, porque los centros de madres ya están diciendo si pueden ir a juntarse, y mayormente la gente de los centros de madres es de la tercera edad, ellos no se pueden exponerse. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso, hay situaciones que pueden y que no pueden hacer. Ahora si la fase 3 dice que cualquier persona mayor de 75 pueden salir, sobviamente que puede salir, si están en espacios cerrados y que tiene el aforo de 20 personas, no puede, porque así lo dice la ley.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que quería solicitar a Ud., la información que está entregando de la fase 3, deber informarlo a través de los medios de comunicación. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de hecho, en las radios, por ejemplo yo escuché la radio rinconada no dice que la fase 3 tiene esta restricción, estas posibilidad ahora, todo el mundo debería saber, de hecho tú te metas acá y sale todo.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, Más que nada me preocupa, en todos los concejos cuando hablamos del tema COVID sale el tema de la gente que no respeta este tema, ya lo hemos hablado muchas veces, pero la pregunta, Alcalde, ¿qué pasa con los inspectores?, sabemos que estamos en déficit de inspectores. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; El problema es que no puedo realizar esa gestión, los inspectores nuestros no están facultados para ello, sino que deben ser solamente las fuerzas armadas en el sector de toque de queda.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, se puede pedir un informe en este caso al Jefe de Zona cuántos detenidos, cuántas multas por efecto del toque de queda. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se puede pedir, pero de verdad me cansé de hablar con ellos. porque no hay respuesta, imagínate le decía el otro día, el caballero que estuvo acá en la plaza más de una hora botado, y es más, yo insisto se lo dije al teniente ahora desgraciadamente, no sé si usted se habrán enterado, qué hay un cambio en la actual jefatura de Carabineros, hay 5-6 Generales que pasan a retiro, 3 que habíamos tenido nosotros, que eran el Gral. Riquelme, Gral. Humeres y el Gral. Medina, pasan a retiro. Ahora le hablamos, "no sé, estamos en este periodo, no podemos ir a Mejillones", entonces esperar que llegue otro General para que venga, entonces es complicadísimo. Es más, yo digo qué hace un carro policial donde antiguamente estaba control sanitario nada, no funciona, no es efectivo, cuando debería estar acá, haciendo otro tipo de trabajo, estar ahí sentado, yo lo he visto, he pasado en las tardes y estaban los dos sentados dentro del vehículo. Concejal Juan Alvarado; pero cuando uno los llama están en procedimiento. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso digo, entonces no sabemos ya a quien recurrir. Concejal Juan Alvarado; están guardados en la tenencia, no son capaces de hacer nada, entonces ¿qué es lo que ellos quieren?, que la comuna se desmande. Todo el mundo ve.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; incluso le hemos pedido hasta el General que mande más efectivos para el toque de queda, "no que con 2-4 es suficiente" y dos están allá arriba. Ahora, por ejemplo, lo que sucedió desgraciadamente allá en el sector de las toma este fin de semana, con ese gran incendio que afectó a la Empresa Cobremar, complicado. Ahora hay una montonera de conjeturas, de hipótesis, ¿qué sucedió?, ¿un incendio premeditado?, dicen que producto de los fuegos artificiales de ahí mismo, que se prendieron simplemente por el espíritu santo. Ahora, 13 vehículos, quemarse en forma simultánea, al menos te entra la duda. Concejal Juan Alvarado; yo llegué allá, al tema del incendio, llegue tipo una, y no estaba Carabineros, después llegó Carabineros, y ya cuando me venía, tipo tres, llegó un jeep con 3 efectivos militares y fue todo. Sin embargo a los bomberos se les robó implementos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; fueron agredidos. Concejal Juan Alvarado; de hecho mangueras, fueron agredidos, le pegaron pechones, pero mucha gente ebria, lamentablemente, en los departamentos hacen fiestas y más fiestas.

SEGUNDO PUNTO

• Reunión con el Sr. Giancarlo Fontana A., Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Uds. saben que hemos tenido algunas situaciones con nuestra Corporación, y mejor le dijimos a Don Giancarlo que viniese hablar

con cada uno de nosotros, nos explicase, nos informase, después hacer una serie de consulta para que esta Corporación continué con el funcionamiento acá en Mejillones.

Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; para nosotros es un agrado estar con ustedes y exponerle el actual funcionamiento y la realidad que hoy día existe en la Corporación, lo que dice en relación con la atención a la comunidad de Mejillones. Quisiera hacer una breve explicación respecto a que hace la Corporación. Les quisiera decir que la Corporación de Asistencia Judicial es una institución que ya tiene 33 años de existencia. Fuimos creados por allá del año 1987 y fuimos continuadores de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, que tenía algunas oficinas acá en las regiones del Norte del país y el año 87 logramos la autonomía necesaria y nos constituimos como un servicio público. Hoy día estamos trabajando como un servicio autónomo y colaborador del Ministerio de Justicia y esta función principal tiene por objetivo fundamental entregar a la comunidad un real acceso a la justicia. Nuestro objetivo fundamental, incluso, se encuentra en la Constitución Política de la República, en el art. 19 de la Constitución, que establece la posibilidad de que cualquier persona tenga un real acceso a la justicia y pueda ser representado ante los Tribunales de Justicia, y esta función la cumplimos a través de nuestras oficinas especializadas. Cuando nosotros firmamos el convenio con ustedes, allá por los finales del 2016, contábamos con tres unidades especializadas, la unidades o consultores jurídicos, que son oficina de multimateria que ven temas orientados al tema familia y al tema civil, también contábamos en esa época con una oficina de defensa laboral, que teníamos por finalidad entregar asesoría y representación a los trabajadores en todas las acciones que establece el código del trabajo y además contábamos con una oficina de atención regional que era el centro de atención de víctimas de delitos violentos, que tiene por finalidad la representación de víctima o familiares de víctimas que hayan sido objeto de un delito violento en la región y además, a partir de este año, el 01 de octubre, la Corporación ha establecido dos nuevos programas de asistencia judicial, el programa Mi Abogado, qué entrega representación aquellos niños y adolescente que sean institucionalizados por el SENAME y además un programa de asistencia para el adulto mayor, que se constituye a través de una dupla, asistente social y abogado, qué va a poder entregar representación a los adultos mayores. Les voy a contar porque esto es interesante estos proyectos para la comuna de Mejillones, volviendo a lo que les decía, a propósito de la creación y elaboración del Tribunal en la comuna de Mejillones, que fue un anhelo de la comuna por muchos años, lograron este acuerdo con el municipio, con efecto de poder tener representación en la comuna y logramos ejecutarlo a través de los recursos que el municipio nos han entregado, que es el actual consultor jurídico que hoy día trabaja en la comuna. Este consultor jurídico tiene por finalidad fundamental, 4 de las atenciones, la primera de ella es la orientación e información, significa esto que cualquier persona puede ir a nuestra oficina y hacer la consulta de carácter jurídico, sin distinción de ninguna especie, es decir, si yo tengo una duda con respecto a una situación que me pueda afectar que dice relación aspecto jurídico, la persona puede ir y es atendida por nuestros profesionales, y por qué digo nuestros profesionales, Uds. saben que las corporaciones además de estar los postulantes, que son los egresados de Derecho, que hacen sus prácticas para tener un título de abogado, pero esta orientación es profesional. Solamente la hacen los abogados y asistentes sociales, y como les decía, puede ir cualquier persona y nosotros no nos podemos negar a hacer esa orientación e información. Si esa orientación e información significa que se requiere iniciar un acción judicial, pasamos a la segunda línea de atención, que es patrocinio judicial y acá obviamente la corporación hace entrega un abogado para la persona, sin costo alguno, para que los representen en las distintas materias que eventualmente esta persona necesita ser atendido y este patrocinio judicial se extiende en todo el proceso, en todo el juicio, ya sea en primera o segunda instancia. Acá sí, a diferencia de orientación e información, existe una pequeña diferencia en lo que dicen relación con la posibilidad de ser atendido, porque obviamente la Corporación a través de su ley de base, establece la posibilidad que podamos hacer una planificación socioeconómica para efecto que esta persona puede hacer patrocinada, pero ese concepto de se conocía antes, incluso que ya se conoce, nosotros emitimos un proyecto que ha ido mutando con el tiempo, hoy día lo que hacemos nosotros, es entregarle patrocinio judicial a personas que encuentran en situación de vulnerabilidad, si la persona se encuentra en situación de vulnerabilidad, va a ser patrocinada por la corporación de asistencia judicial. Y lo interesante, por ejemplo en materia de familia, es que no solamente una de las partes puede ser atendida, sino que también

la otra parte, tanto el demandante como el demandado, ambas partes pueden ser representadas ASTAN por la institución, porque el Ministerio nos permite, en materia de familia, la posibilidad de poder representar a ambas personas en un juicio. Además del patrocinio judicial, junto con la orientación e información que son dos de las líneas más fuerte de la institución, lo que hacemos también la promoción de derecho, que también es muy importante y las ejecutamos a través de las plazas ciudadanas, en terreno, capacitaciones a las juntas de vecinos, a los colegios, eso también, fundamentalmente, es una tarea que hace las asistentes sociales y nos permite en definitiva ir educando a la comunidad respecto de las obligaciones y los derechos que esta persona tienen. Y por último, la última línea de atención esa tiene relación con la solución con la materia de conflicto, significa que si dos personas traen un conflicto jurídico a la corporación, nuestras asistentes sociales tienen las herramientas para efecto de poder hacer una mediación y evitar la judicialización del proceso, obviamente pasa por la voluntad de las partes, pero es muy interesante, de hecho a nivel nacional hoy día lo que se entiende, es tratar desjudicializar las acciones y que las personas puedan arreglar sus problemas a través de mecanismos de composición y esa también esa es una línea que realiza la Corporación de Asistencia Judicial. Ahora bien, lo que nosotros hicimos en la comunidad de Mejillones fue replicar la asistencia del consultorio jurídico en la comuna, pero sin perjuicio de eso, a través de nuestras oficinas especializadas que cuenta la corporación, de alguna u otra forma también nosotros entregamos esta asesoría, por ejemplo, la oficina de defensa laboral, si bien es cierto, no tiene una estancia física en la comuna y contamos con una oficina en Antofagasta, a través de la derivación que se hace desde el consultorio a la oficina de defensa laboral. También la comuna de Antofagasta, por ejemplo desde Mejillones, un trabajador que necesita una orientación en materia laboral puede ser atendido y además también puede ser patrocinado, lo mismo el caso del centro de atención de víctimas, es la única unidad que tiene la corporación qué es regional, atiende a toda la comuna, por lo tanto si hay una persona también requiere de una asesoría o una representación, porque fue víctima de un delito violento, también nuestros profesionales pueden atenderlo y esta atención es mucho más igual, porque no solamente el centro de atención de víctimas atiende lo que dice relación con el patrocinio judicial, también hay atención psicológica y atención social, por lo tanto si una persona que fue víctima de delito, sobre todo los menores de edad, hayan sido víctima de delitos relacionado con la integridad sexual, pueden ser atendido por nuestra profesionales a través de una reparación psicológica. Y como les decía, a partir de este año, del segundo semestre, el primero de octubre, logramos ejecutar unos proyectos muy interesantes y que me gustaría acá hacer un compromiso con el Sr. Alcalde y con el concejo, de potenciar la posibilidad de nuestra dupla de adulto mayor en la presencia en la comuna y pueda atender a sus adultos mayores, consiste que la dupla de adultos mayores, obviamente, lo que hace es orientación e información, patrocinio judicial, se presenta en conflictos a adultos mayores. Esta dupla es un proyecto que viene con recursos del Ministerio de Justicia y es una dupla que atiende a nivel regional, Ud. pueden preguntar cómo dos personas van a lograr atender a todos los adultos mayores de la región. Es una situación que se tuvo en vista y que se aceleró el Ministerio de Justicia, pero la idea es potenciar, obviamente por la gran cantidad de población que tiene Antofagasta la dupla va a tener mayor trabajo ahí, pero el segundo paso es ver la posibilidad potenciar la dupla aquí en Mejillones. Lo bueno de la comuna que está al lado de Antofagasta y por lo tanto los traslados es una de las circunstancias que nos favorece, porque ir a Calama significa 3 horas de ida y vuelta, 3 horas ir a Taltal y Tocopilla, pero Mejillones está cerca que no hay ningún inconveniente que la dupla también pueda realizar esta previsión al adulto mayor acá en la comuna. Por lo tanto, a ese adulto mayor que se encuentra en situación de vulnerabilidad también va a poder ser atendido por la dupla. Ahora la dupla, va atender a todos pero no significa que va atender a todas las materia, sino que son aquellas materias que se encuentra el adulto en situación de vulnerabilidad, que existe maltrato, maltrato patrimonial y ahí la dupla va a tomar el caso y lo puede patrocinar y orientar a este adulto mayor, incluso la asistente social está obligada a realizar una visita domiciliaria, creo es una buena opción, una buena alternativa tomando en consideración, como les digo, que Mejillones está al lado de Antofagasta y podemos potenciar ambas comunas de la misma manera. Y además, como les decía, a partir del primero de octubre logramos potenciar el programa mi abogado, que es un programa regional, por lo tanto también Mejillones está incluido dentro de ese programa y lo que hace el programa es entregar representación judicial y asistencia a niños y adolescentes que se encuentren institucionalizados por el SENAME, solamente a ellos. A nivel regional hoy día el número de niño que se encuentra en esa

TOAD DA

situación son alrededor de 350 niños, niñas y adolescente, por lo tanto, este equipo que también es un equipo multidisciplinario, que está compuesto por abogados, psicólogos y asistente social, toman la representación del niño y los representan ante los tribunales y además frente al resto de la institución. Por lo tanto, si un niño de la comuna de Mejillones, en una situación lamentable, cae en esta situación de ser institucionalizado por el SENAME, también nuestro programa va a poder asumir la representación de ese niño. Dicho lo anterior hicimos una pequeña presentación de los números que se han realizado este año, la verdad que evidentemente a propósito de la pandemia, la orientación e información han bajado un poco, efectivamente la oficina tuvo que cerrar en algún momento, la gente también no salían de sus casas, lo que hicimos fue, hacer una atención remota, a partir del mes de marzo a través una resolución exenta, la corporación cerró su oficina, pero ejecutó el trabajo a través de atención remota, a través de correo electrónico, a través de llamadas telefónica, etc. y eso es lo que hemos venido haciendo durante estos meses, al igual que los planes de regreso del Gobierno, nosotros también hicimos un plan de regreso, lo dividimos en 4 fases, la primera fase el cierre de la oficina, la segunda fase era la apertura de algunas oficinas y hoy día nosotros nos encontramos en fase 3, significa que nuestra oficina operativa y consultorios están atendiendo en manera remota pero también de manera presencial, a través de las situaciones fundamentalmente que tiene por prioridad evitar que se acumule gente y evitar el contagio, en la medida que el virus baja bajando, seguramente con el correr de los meses. vamos a poder pasar a fase 4 y esa fase indica que derechamente las oficinas van a tener que aperturar, se suma lo anterior que también un porcentaje de nuestros funcionarios, alrededor de 40%, se encuentra en teletrabajo y porque tenían una enfermedad de base, por lo tanto se prestaron los documentos necesarios, igual hemos perdido algunos funcionarios que están trabajando desde la casa, pero eso no significa que no estén trabajando, tengo un caso concreto en Mejillones, Constanza, nuestra abogada, se encuentra vigente, pero nuestra asistente y nuestra secretaria, lamentablemente presentaron estos formularios y desde hoy día están trabajando en la casa. Toda combinación que se hace semanal nos permite seguir continuando con el trabajo. Como yo les decía respecto, a los números, si seleccionamos la agenda del 2020, si bien es cierto, si ustedes hacen un análisis en lo que dice relación con orientación e información ha bajado, no ha bajado el patrocinio judicial, porque el patrocinio judicial, de igual forma, el Tribunal nos designe en muchas cosas como curadores o son hace las obligaciones de forma inmediata, entonces la verdad que esos números no han bajado considerablemente, en orientación e información ha bajado, porque la gente no ha salido de su domicilio y a veces cuesta llamar, la comunicación ahí se pierde un poco, pero como Uds. pueden darse cuenta, las atenciones se han mantenido sobre todo lo que dice patrocinio judicial que son importante para la comunidad. Por lo tanto hemos logrado de alguna otra forma seguir asumiendo la representación a través de los distintos juicios que estamos recibiendo.

Sra. Constanza Inostroza, Abogada Auxiliar del Complejo Jurídico de Mejillones; asumí en diciembre del 2016 y desde ahí me he dedicado media jornada a trabajar para la comuna. Actualmente, estamos vía remota de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hrs., lo cual está informado en la puerta, donde queda el consultorio que compartimos con la defensoría y con la veterinaria, están informados los teléfonos, solamente el mío generalmente no está puesto, porque actualmente el Tribunal de Mejillones nos agendo muchas audiencias, por lo tanto, como soy la única abogada de Mejillones y son audiencia por videollamada, tengo que estar muy conectada de martes, miércoles y viernes a las audiencias para representar a nuestros usuarios y en esos momentos tengo que apagar mi celular, mi teléfono corporativo, pero Fresia Collao y Deyly Yau quedan atenta al llamado, para cualquier orientación de nuestros usuarios e incluso para patrocinio judicial, que en esa circunstancia cuando el Ministerio requiere y efectivamente califica, todo lo que tiene que enviar por correo electrónico e incluso ahora como estamos en la nueva fase la corporación vía presencial, jueves por medio me traslado de la comuna de Antofagasta a Mejillones para atender a los usuarios de 9 a 1 y ahí sobre todo a los usuario de la tercera edad, que le cuesta bastante el tema de la tecnología, no entienden muchas veces el guardar las cosas en PDF, no entienden muchos conceptos, yo les recibo la documentación se las escaneo y se las derivó derechamente a la parte social para que ella pueda calificarlos o incluso juntar la documentación para pasar al patrocinio judicial nuestro, que es allí donde yo tomo y también la postulante que tengo a cargo, levantamos nuestras demanda y lo presentamos a Tribunal



de Mejillones, pero de todas maneras estamos haciendo un alto esfuerzo para poder dar requerimiento a todos nuestros usuarios, porque también entendemos, el día que vayamos aumentando las fases, vamos a aumentar los días de atención presencial que estos momentos, por resguardo de la salud y como soy la única funcionaria que puede estar en trabajo presencial, esta esa forma acotada, incluso está el letrero afuera de las dependencias del consultorio que se indica los días del mes de noviembre que voy a concurrir para que tengan conocimientos y pidan una cita, porque todo es todo un protocolo COVID, con cita, con citófono, todo lo que indica y que la Corporación nos ha dispuesto para poder hacerlo de la mejor manera. Un ejemplo, estamos por zoom, con una postulante, una usuaria, el Magistrado, audiencias que vemos causas contenciosas, los días martes, que son todas aquellas que se discuten temas de alimentos, y como también aquellas audiencia que tienen que ver con medidas de protección y registro familiar, que son aquellas que efectivamente nosotros otorgamos patrocinio judicial al usuario, ya sea como retirante, es decir qué son partes dentro de una causa proteccional, como parte denunciante. Pero también esto no ha permitido un desafío para nuestros usuarios, para poder conectarse por vía telemática, creo que gracias, con todo lo que ayudamos entre funcionarios y postulantes logramos que nuestros usuarios se conecten al zoom, porque también hay un problema de señal acá en Mejillones, que es lo que nos han contado ellos, hay un problema con una antena, donde a veces no entran las llamadas, etc. Entonces el tribunal, incluso, coordina con nosotros como Corporación han dispuesto la sala de familia, que le pusieron paneles, incluso una cámara y un micrófono, las personas entraban con la medidas de seguridad, con mascarillas para poder ser escuchadas por nosotros que estábamos desde nuestros hogares con la videollamada, incluso con los Magistrados, que también se encuentran en sus hogares. En base a lo anterior, también como comunicaba Giancarlo, los patrocinios no han bajado, porque también el Tribunal nos ha designado, incluso cuando los usuarios no tienen abogados y llegan a audiencia, ignorando que deben acudir con abogado, se suspende la audiencia y lo designa de oficio, y ahí yo asumo el patrocinio de los usuarios, es solo para la audiencia, para que aquellos no queden en detención al momento de la audiencia que tengan, generalmente son abogados particulares, por lo tanto la igualdad del armas, que se llama, quedaría en medio de los usuario, por eso nos nombran a nosotros de oficio. También tenemos, en base a esto, las designaciones de Procuraduría respecto de niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulneración de sus derechos, respecto a sus padres un familiar, incluso el colegio, en las escuelas, liceo de Mejillones han denunciado ciertos hechos al tribunal de familia por vulneración de derechos, se les nombra tanto a mi como al abogado coordinadora, tenemos una semana de turno que el propio tribunal ya conoce, el tribunal nos manda un calendario semana por medio nos vamos turnando para que cada pausa de ingreso de manera proteccional se nos designe Procuradora a mí o a ella, en tal sentido, solicitamos requerimiento o presentación al interés nivel superior de todos estos niños y adolescentes de la comuna de Mejillones que requieren efectivamente ser representados y en base a lo anterior también hacemos actividades de promoción y prevención, este año tuvimos en febrero tuvimos una plaza ciudadana de la Gobernación Provincial. También realizamos una intervención en la radio Rinconada, como estábamos todos con teletrabajo no podíamos concurrir a la comuna de Mejillones, para informarles inmediatamente, aparte de los canales digitales, Facebook o de la página de la Corporación, teléfono, correo electrónico de atención. incluso en la radio Rinconada hablamos de ciertas materias, sobre alimentos, todo lo que tenga que ver con derecho de familia, que son la mayor cantidad de ingresos que tenemos en la comuna de Mejillones. Y lo último que hemos organizado y que estoy súper agradecida de que a través mi funcionaria Deyly Yau, trabajadora social, logramos incorporarnos a la mesa intersectorial comunal de Mejillones, por lo tanto generamos redes con otras administraciones públicas que presta un servicio para la comuna de Mejillones cuando se me solicitó, por parte de la encargada que organiza la mesa comunal mensual, que por favor expusiera sobre el derecho migratorio por qué atendida la realidad de Mejillones tenemos una gran población migrante, tanto de adultos, como de niños y adolescentes por lo tanto en base de eso, se me pidió que orientara a todas las instituciones con una charla con respecto a derecho migratorio y fue muy buena la instancia porque desde ahí ya comenzamos nuestra alianza y participamos todos los meses para impregnarnos de la realidad de la comuna a la cual yo represento a mis propios usuarios, no es lo mismo representar a un usuario de Antofagasta que de Mejillones, las realidades son distintas, las materias que se ven también son distintas, acá Mejillones se ve harto alimento, en Antofagasta se ve harto divorcio, aquí

se ve hartas medidas de protección, que eso es preocupante, al menos para mí en mi calidad Procuradora, recibimos por semana 2 a 3 delegaciones de casos direccionales, sobre todo por el hecho de tantas culturas nuevas que han ingresado a nuestra comuna, que cuesta que ellos logren entender ciertos derechos de los niños, que a lo mejor, en sus países no lo defienden o simplemente no los reconocen, eso han sido la mayor cantidad de ingreso que tenemos por lo tanto haber generado esta alianza, estar participando mensualmente en la mesa comunal ha sido muy beneficioso para nosotros, también generar redes de contacto donde nosotros también, por base de orientación ingresan a nosotros con ciertas consultas que quizás no son propiamente jurídicas, pero si los orientamos derechamente en lo que necesitan o en lo que corresponde.

Concejala Grecia Biaggini; mi preocupación es que con esta pandemia, se pusiera el aviso de los teléfonos en las puertas de la Corporación, pero la gente se quejaba que no contestaban los teléfonos, no daban una solución inmediata, parece que los teléfonos estaban ocupado y la otra preocupación que tenemos mucha gente vulnerable en la Corporación, pero lamentablemente a esa gente hay que hacerle una plataforma para poderla educar, para que ellos puedan tener acceso a los computadores, porque mucha gente no sabe manejarse en esos lados. Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; con respecto a la primera pregunta, en un comienzo al ejecutarse la atención remota, fuimos probando, a medida de cómo iba funcionando, pero efectivamente las dos formas de atención que se vieron fue el correo electrónico y el llamado telefónico. El problema inicial que se presento fue que cuando llamaban al teléfono y se contactaban con el profesional, si llamaba un segundo usuario al teléfono sonaba como si nadie contestara., ni siquiera sonaba ocupado, tratamos de solucionar el problema pero fue imposible, entonces acá en la comuna lo que fue comprar teléfonos celulares y le dejamos un teléfono celular, al asistente, al abogada y a la secretaria para que la atención fuera a través de los mismos teléfonos y creo que desde el último tiempo ha ido mejorando, de hecho el teléfono fijo no se está ocupando, por lo mismo, porque se generó ese problema y la compañía no nos dio ninguna solución, inclusive en Antofagasta nos pasa lo mismo y la gente queda con la sensación de que no están contestando, y le doy la certeza que es efectivo, nuestros números en los últimos meses han ido en incremento. Con respecto a lo otro, claro pasa por una cuestión de poder entregar a la gente las herramientas necesarias para efecto de poder acceder a las plataformas y poder tener el contacto, ahora por los pocos funcionarios que tenemos, lo veo difícil, pero podemos tratar de mejorar con la vuelta de la apertura de las oficinas, creo que independiente que están los teléfonos o el correo, la gente igual prefiere ir donde la abogada que la atienda, esa es una realidad y no la podemos desconocer, hoy día como las comunas están pasando a fase 3, y nuestros planes de regreso están en constante estudio, este plan de regreso que nosotros tenemos de que la oficina estuviera abierta, esta dos semanas, esta hasta el 17 de noviembre y vamos hacer la revisión de cómo estamos funcionando, pero a partir del 17, lo más seguro, que tengamos que ampliar nuestra atención presencial y así le podamos explicar cómo poder ingresar al portal judicial.

Concejal Guillermo Ferreira; encuentro bien la exposición, la echaba de menos porque antiguamente cuando había un convenio, nos venían a informar cada 3 meses como iba el proceso, cuantos que todavía están en proceso y de ahí se perdió la información que hoy día ustedes están entregando y me hubiera gustado saber los diagnósticos. Sra. Constanza Inostroza, Abogada Auxiliar del Complejo Jurídico de Mejillones; igual son todas favorables, en la generalidad los rechazos son las unidad de protección y al final son causas que son violación de derechos que al final no era de una gravedad tal de ingresarlo a un programa o de prevención focalizada a la familia, hay es cuando más se rechaza, pero por lo general siempre son favorables o conciliaciones. Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; causas terminadas 53, favorables 14, avenimientos 16, desfavorables 9. Por material de alimentos, si bien representa al demandado, siempre va a perder el juicio. A nosotros nos miden por resultados y en esos resultados hay muchos objetivos. Si representamos al demandante por material de alimentos el Tribunal siempre accede, el tema es cuánto van a entregar de alimento, pero en definitiva el porcentaje que aumenta la atención, da lo mismo, en teoría si se acoge la sentencia es favorable.

Concejala Luz Vargas; actualmente los juicios están super largos. Sra. Constanza Inostroza, Abogada Auxiliar del Complejo Jurídico de Mejillones; por la pandemia se atrasaron unos meses, fueron unos 2-3 meses que suspendieron todas las audiencias y el Tribunal no reagendo ninguna, ahí fue el mayor atraso y los mayores reclamos de nuestros usuario, porque por ejemplo, las cosas de alimentos que las podíamos haber terminado inmediatamente, no se pudieron terminar, pero después el Tribunal reagendo y ahí empezamos inmediatamente hacer todas las cosas que estaba pendientes. Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; también nuestro funcionamiento va muy de la mano con el poder judicial.

Concejal Armando Aillapán; quisiera felicitarlos por la exposición, es bueno después de cuánto tiempo, de verdad que este año ha sido totalmente anormal, por lo tanto es muy difícil que tengamos algunas novedades en el caso de ustedes. Pero tiempo atrás, estuvimos muy críticos con el accionar de nuestros profesionales acá en Mejillones, y eso quedo en manifiesto en las distintas reuniones que tuvimos acá, y fue más que nada porque todos los casos de nuestra gente no dieron resultados positivos, algunos que fueron muy largos y a la vez, quedaron ahí, se tuvieron que buscar abogados de afuera. Entonces yo sé que ustedes tienen que exponer acá, las cifras, las estadísticas, que no concuerdan con lo que uno ve del servicio. Sra. Constanza Inostroza, Abogada Auxiliar del Complejo Jurídico de Mejillones; yo creo que también pasa, que en esos entonces, el abogado no estaba fijo en la comuna de Mejillones. Concejal Armando Aillapán; no hay explicaciones, ¿y sabe porque?, porque este es un convenio, entonces los convenios no pueden fallar, entonces yo que le digo a la población, de verdad que no hay porque justificar, porque nosotros somos de acá, yo lo hablo con la mejor intención, para que esto pueda mejorar, porque los perjudicados es nuestra gente, el espíritu de uno es siempre estar con la población. La idea en el fondo si hay que comenzar a trabajar tendría que ser bajo una óptica de trabajar en conjunto, porque yo concuerdo, de mucho tiempo que ustedes no están por acá.

Concejala Luz Vargas; hace mucho tiempo, hubo una persona que fue detenida y el apoyo de la Corporación fue demasiado débil, o sea porque la persona es "fulano de tal" no se le presto la atención que realmente le correspondía, y no solo en un caso, en varios casos, y nosotros como somos concejales, autoridades, a nosotros nos llaman y nos cuentan. Acá nosotros tenemos una subvención a la Corporación, pero nosotros recibimos los reclamos de la calle, claro que yo los entiendo, ustedes están para seguir los procesos como corresponde, pero muchas veces hay cosas que se justifican, pero otros casos que la persona es como inocente y son trágicos, esas cosas nos llegan a nosotros, por eso que es importante que cada cierto tiempo ustedes vengan y nos den a conocer algunas situaciones y nosotros también contarles lo que recibimos de nuestra comuna, porque nosotros estamos aportando a la Corporación y es lógico que ustedes también nos den una muestra para nosotros estar satisfechos con lo que hacemos y responderle a nuestra gente también. Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; cuando se creó el convenio, por temas de presupuesto se pensó en un comienzo que con un día a la semana era suficiente, pero se vio en la necesidad que contar con un abogado permanente en la comuna, por eso se contrató a Constanza, que ejerce funciones solamente en el consultorio, a diferencia del colega que había anteriormente, él trabajaba en la comuna de Mejillones además trabajaba en otra parte, por eso se produjo, en algún momento, lo que nos señala.

Concejal Armando Aillapán; disculpe que interrumpa, yo no tengo nada en contra de los alumnos que están en práctica, muy por el contrario, porque tienen que hacerlo, pero ellos no pueden aprobar casos, por eso está el titular y eso es lo que pasa realmente acá, y por eso mucha gente está descontenta con el accionar, y la gente de Mejillones tiene razón. Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; eso está corregido, no debería pasar, hoy día, porque esta Constanza y esta permanente. Sra. Constanza Inostroza, Abogada Auxiliar del Complejo Jurídico de Mejillones; por lo menos, yo viso todo con respecto a mis postulantes, ella no sube nada al sistema, si no ha sido visado por mí. Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; en realidad los postulantes son una ayuda, por ejemplo en materias de familia, en tema laboral, no pueden entrar en audiencia, solamente puede entrar el abogado, porque el Ministerio nos exige que tiene que haber abogado. En materia civil el postulante puede ir algunas audiencias. Concejal

Armando Aillapán; hay cosas que hay que aclararlas, yo no estoy en contra de los jóvenes, muy por el contrario. Ahora estipular 1-2-3 personas, pero tomar más casos, a lo mejor, es distinto. Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; cuando llega un usuario a una consulta, pasa con un análisis jurídico, lamentablemente hay algunas situaciones que, independientemente de la necesidad de la persona de obtener un resultado, lamentablemente los resultados del juicio puede ser otro. Lo que hace la Corporación es atender y que sea una buena atención, que se le dé una respuesta adecuada.

Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; sobre lo que pregunto la señora Luz, también hay ciertas cosas que la gente no las entiende o las confunde, por ejemplo cuando no nos corresponde nosotros derivamos, y como la gente piensa que es la misma oficina dicen que no los atendieron, pero por ley entrar a un Tribunal penal cuando hay una persona detenida. La gente queda con la sensación de que no la atendieron.

Concejal Guillermo Ferreira; relacionado con lo que usted lleva como juicio, cuando el abogado titular por X cosa, por fuerza mayor no se presenta al juicio, ¿usted tiene otra persona para mandar? Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; si, lo que pasa que él tiene que pedir la situación, primero nosotros no podemos no ir, por no ir, porque a mí me pueden sancionar, suspender de funciones, imponer una multa. Lo que se puede producir que no vaya porque está en otra audiencia, que le choquen las audiencias o licencia médica. Entonces lo que nosotros hacemos es reemplazar al profesional que no está concurriendo en la audiencia. Por el tema del postulante, entiendo que el usuario no quiera que le atienda el postulante, sino el profesional, pero el postulante tiene ciertas facultades y si tienen para hacer un juicio o ir a una audiencia, el postulante está autorizada. La gente si bien busca un abogado, busca un abogado que está cumpliendo, que me ha llevado el caso, nosotros como institución, en eso, no podemos entregar al 100%, lo que hacemos nosotros es entregar distribución completa, porque entendemos que todos los profesionales están habilitado y tienen la expertiz para representarlo. Y eso hay que ir inculcando a la gente para que entienda que ese es el sistema. Sra. Constanza Inostroza, Abogada Auxiliar del Complejo Jurídico de Mejillones; para agregar, en la comuna de Mejillones eso no va a ocurrir, porque son solo Tribunal y es una sola sala de familia, por lo tanto, si bien se pueden atrasar, me va a tocar siempre el atraso, me iré más tarde de Mejillones, pero siempre voy a estar en la audiencia y lo mismo con la postulante o la persona que esta, o el jefe anterior no han ido, desde que yo estoy, a ninguna audiencia solos. Sr. Giancarlo Fontana, Director Regional Corporación A. Judicial; siempre va haber un porcentaje de reclamos, cuando ustedes reciban algún reclamo o alguna presentación, es importante que nos la hagan llegar para saber también, así hacer un procedimiento y pedir un informe a la unidad, así los temas se van acelerando.

Concejal Juan Alvarado; más que nada agradecer, creo que la exposición está muy completa, además de que nos entregaron un informe. Pero también quiero decirles que sería importante que la información se masificara, tenemos plazas ciudadanas que se pueden hacer en distintas áreas de la comuna, inclusive en Michilla, Hornitos y eso sería bueno, para que la gente tenga mayor información, porque gran parte de la población no tiene idea de estas cosas. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y agregar sobre lo mismo que hable don Juan Carlos, yo sugiero que utilicen nuestros canales de información, radios y medios de comunicación para que le informe a la comunidad, que es lo que se puede y no se puede. Por lo mismo que se acercan allá y dicen que no los atendieron, en cambio sí lo supieran anticipadamente, obviamente que no va a perder ese tiempo al hacerlo. Sería bueno poder a disposición nuestra radio, nuestros medios de información, como redes sociales, y la gente se entera. Y no solamente para gente de Mejillones, sino también para nuestras localidades de Hornitos y Michilla.

Concejal Guillermo Ferreira; la Corporación antiguamente, cada 3 meses entregaba información a los concejales, porque nosotros aprobamos la subvención y como hay gente que se nos acerca a nosotros, nosotros los vamos a dejar claros sobre lo que usted está exponiendo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora como esta Constanza, nosotros la invitamos cada vez que estime conveniente, lo ideal sería 3 veces al año y venir a informarnos, un pequeño resumen pero que nosotros estemos en conocimiento,

porque a veces se hace muy largo, y uno va teniendo la idea de algunas situaciones puntuales que se pudiera suscitar acá en Mejillones, sería importante que nos comunicara también.

TERCER PUNTO

• Aprobar Actas N°s 27-28-29 y 30.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; consulta, ¿alguna observación respecto a las actas mencionadas?

Concejala Luz Vargas; yo creo que estamos demasiado atrasados en las actas, estamos aprobando 27 al 30 y ya estamos en el 44, yo creo que estamos demasiados atrasados, yo las leí todas juntas. Pueden empezar a apurarse con las actas, por favor.

Concejala Grecia Biaggini; a Maximiliano se le está dando demasiado trabajo y Samuel tiene a su ayudante que también estar... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a conversar con Samuel ese tema. Concejal Juan Alvarado; que los concejales no le den tanta pega, por el tema de los viajes.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA	
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA	
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA	
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA	
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA	
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA	

El Concejo Municipal Aprueba las Actas 27-28-29-30

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mientras baja la señora Vilma, quiero informarles algo, recién me retiré, había afuera alrededor de unos 10 efectivos, más o menos, de la PDI y venían exclusivamente a hacer un barrido de inmigración y otras situaciones, control de armas, droga en la villa internacional. Estaban todos afuera, venía a presentarse el comisario para informarme y en este minuto se fueron a ese sector, así que yo les informo a Uds. que la PDI, en este minuto, está realizando esa actividad en la villa internacional. Concejala Luz Vargas; Alcalde, pero que no estén pasando datos para allá. Aquí hay personas que tienen contacto directo con la gente de la villa internacional. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero, ya están allá.

CUARTO PUNTO

Aprobar PADEM 2021.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Como ya se había conversado en Mesas de trabajo, incluso en una entre la parte jurídica y de finanzas de ambas instituciones, es decir Municipalidad y DAEM, también las mesas de trabajo que tuvimos con ellos, es muy importante esta situación, así que antes de pasar a la aprobación del PADEM, no sé si alguien tiene alguna consulta, algo que agregar.

Concejala Luz Vargas; nosotros que quedamos en un acuerdo la semana pasada, el de trabajar el PADEM con 120 millones, para poder aprobarlo, no sé si usted lo dio a conocer, se trabajó. Concejal Juan Alvarado; quedamos de acuerdo con Ud. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; son dos cosas diferentes, una es presupuesto que tiene acá y el otro es el PADEM, dos cosas paralelas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Ahora, el monto que está solicitando el DAEM, es el que tiene que tener concordancia con el que viene después. En este minuto DAEM nos estaba pidiendo son 165 millones. Concejal Juan Alvarado; ¿se va a mantener en ese valor? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso es lo que se debería aprobar, 165 millones, nosotros tenemos que ser consecuente. Ahora independiente de eso, hay que tener consideración que, por ejemplo, en este minuto, año 2020, se pidió una cantidad similar, fueron 160 millones, y en este minuto se ha entregado solamente 40 millones, de 60 millones que tenía en nuestro presupuesto, pero son dos cosas diferentes, lo que dice el

presupuesto municipal con el presupuesto del DAEM, es más, también les dije yo, que esto puede variar, porque el presupuesto que ellos presupuestan, no necesariamente debe ser entregado todo, porque en este minuto, digamos una de las funciones, una de las variantes que debe entregar el DAEM, es el pago a los VTF, que no se puede hacer por otra vía, pero porque se hace con la municipalidad y porque la municipalidad paga, porque el convenio firmado entre JUNJI es con la municipalidad y no con el DAEM, por lo tanto nosotros vamos a hacer todo lo posible para que el próximo año, ese convenio cambie, lo rehacemos otra vez y debería firmarlo JUNJI / DAEM, para que, con las platas que tiene el DAEM, debería pagarle y no la municipalidad, porque en este minuto la municipalidad es una caja pagadora, entrega para que ellos trabajen, respecto a esa situación.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo tengo claro que las platas que nosotros entregamos en subvención son para sueldos, que pasa si ellos tienen en el presupuesto los sueldo de 160 millones del 2020, que pasa si Ud. le está entregando 40 millones. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no son sueldos todos, son otras actividades también. Concejala Luz Vargas; sí, pero la mayoría son sueldos y también están incluidos el asunto dental, si no me equivoco, entre otras cosas, pero ¿qué pasa con eso, que ellos no alcanzan a cubrir, de dónde sacan Uds. las platas para poder cubrir los sueldos?, porque con 40 millones no les alcanza. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es decir, en cierta manera estamos a un mes de terminar el año y ha funcionado. Concejala Luz Vargas; por eso quiero saber ¿de dónde sacaron esas platas? Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; la situación es la siguiente en el presente año Alcalde, nosotros presentamos una iniciativa, a través de FAEP, y ahí pudimos descansar un poco en cuanto a financiamiento de las remuneraciones, por otro lado, este año efecto pandemia no se está cancelando la subvención por asistencia, sino por matrícula y eso nos ha permitido funcionar como tal, no hemos tenido esos déficit, si hubiese sido un año regular naturalmente que tendríamos esos grandes déficit que señala la Sra. Luz. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo importante acá, el presupuesto que ellos entregaron, y que entregaron anticipadamente, mientras nosotros todavía no trabajábamos con el nuestro, por lo tanto aquí no hay ningún impedimento en que ellos, inclusive, porque el presupuesto para el próximo año puede variar, puede subir como puede bajar y si baja bienvenido sea y si sube hay que tener una modificación presupuestaria. Por lo tanto, no es problema, en este minuto, que ellos piden 165 millones obviamente que nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo para mantenerlo los 165 millones en el presupuesto nuestros, pero el nuestro todavía no se aprueba así, que no hay ningún problema en este minuto.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, solamente mi inquietud es que si nosotros vamos a aprobar eso 165 millones, tienen que estar reflejado en el documento. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sí.

Concejal Guillermo Ferreira; Alcalde, nosotros nos reunimos y llegamos a la conclusión de bajarlo a 120 millones, ese fue el propósito, porque nosotros podemos bajarlo, pero no aumentarlo. Concejala Luz Vargas; no lo podemos bajar tampoco, el concejo solo aprueba o rechaza. Concejal Guillermo Ferreira; nosotros en la mesa de trabajo dijimos 120 millones y van 165 millones, no se respetó lo que decidió el concejo. Concejal Juan Alvarado; eso lo conversamos entre todos acá. Concejal Guillermo Ferreira; ese es un punto de vista, porque nosotros conforme a la ley dice que tenemos que disminuirlo, no aumentarlo, no se hizo. En el presupuesto municipal que tenemos que aprobar el 15 de diciembre, en el ítem está cero pesos y no aparece. Nosotros modificamos y dijimos 120 millones, que le vamos a dar a educación, van a tener que bajarlo también, antes. Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; si es así, por ejemplo si se aprueba hoy, en el contexto como lo está señalando, nosotros tenemos que reasignar entonces esa planilla que estamos hablando. Pero lo importante, es lo que Ud. señalaba, a nosotros no nos gustaría se aprobase esos 120 millones y en el presupuesto municipal aparezcan 60 millones, ahí sí que se genera una situación un poco compleja. Concejal Juan Alvarado; es que si fuera así, nosotros no aprobaríamos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso creo que es importante mantener, porque lo que se va a aprobar ahora, esa cantidad, ahora si faltase el próximo año, se hace una modificación presupuestaria.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, el presupuesto 2021, no es igual que el 2020, porque han escuchado, ahora no van a tener tanta plata, no es obligación aprobar todas las platas que piden las personas. Yo creo que están equivocados, nosotros podemos bajar y eso la ley nos faculta a todos los concejales, menos subir, entonces nosotros no sabemos cuánta plata va a llegar el 2021, ellos tienen que cuadrarse igual. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; podemos partir con una base y después nosotros podemos hacer una modificación. Concejal Sídney Biaggini; porque para todos los Gobiernos Comunales está muy difícil el presupuesto 2021. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso nosotros vamos a aprobarlo con los 120 millones que teníamos y después hacemos una modificación. Concejal Juan Alvarado; eso es lo que pedimos.

Concejala Luz Vargas; no lo tengo claro, ¿qué vamos a aprobar ahora? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el PADEM es todo un conjunto cosas, tema presupuestario, el tema técnico profesional y todo eso y qué en realidad debería ser separado, en cierta manera, porque el PADEM es un instrumento de planificación sin mirar al PLADECO por decirlo de alguna forma y el presupuesto es otra cosa. Concejala Luz Vargas; eso lo tengo claro. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por lo tanto, lo que debíamos aprobar nosotros, es lo que presentamos en una iniciativa primero, que son 120 millones de pesos. Después, ellos lo van a tener que modificar en un minuto cuando nuestro presupuesto también así lo estime conveniente y eso es lo que vamos a aprobar. Concejal Juan Alvarado; esa fue la propuesta nuestra. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora, si el próximo año, por ejemplo les faltara esos 40 millones, vamos a tener que hacer con una modificación, nada más que eso, y tiene que ser coincidente, lo que se aprueba en el PADEM, lo que se aprueba después el 15 de diciembre en nuestro presupuesto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a solicitar la votación al Concejo Municipal para la Aprobación del PADEM 2021.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, si son los 120 millones de pesos, por esa cantidad yo apruebo. También si no hubiésemos aprobado nosotros en estos momentos, si hubiesen existido esos 160 millones de pesos, tengamos por claro que nosotros no íbamos a aprobar, pero igual el PADEM se va en marzo y entra igual en vigencia, pero es una manera que a nosotros se nos respete, Alcalde, porque quedó un acuerdo con Ud. y que iban a traer documento de que íbamos aprobar por 120 millones. Nosotros lo que queremos que de una vez por todas se nos respete, es por eso que en muchas situaciones vamos a ser muy enérgicos y en estos momentos yo apruebo el PADEM por 120 millones de pesos.

Concejal Sídney Biaggini; ¿y qué pasa si no tiene plata el municipio? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no podríamos pasarle. El presupuesto es una medida de poner unas cantidades de plata en ciertos ítems. Pero imagínate que si el próximo no tenemos plata, no podemos pasarle y ellos tendrán que ver cómo funcionan. Concejal Sídney Biaggini; ellos tendrán que ver la manera de cuadrar las platas. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es lo la aprobación, presupuestariamente. Concejala Luz Vargas; son sueldos que tienen que pagarse. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entiendo que ellos no lo pueden pagar por FAEP, no lo pueden pagar por PIE, no lo pueden pagar por SEP, no lo pueden pagar por subvención, estamos claro, pero es así.

Concejal Guillermo Ferreira; antes de aprobar, estoy de acuerdo con Sídney nosotros estamos para disminuir y hoy día viene un año muy difícil por la pandemia, y nosotros estamos comandados de restringir, de no aprobar un presupuesto que a la larga nos puede perjudicar a nosotros, los concejales, aprobar un presupuesto que en la realidad era otra, y lo otro cuando le pregunto Sídney al profesor en Iquique, que el presupuesto del PADEM tiene que figurar lo mismo en el presupuesto municipal, por eso que la presencia de la Sra. Vilma, porque tiene que trabajar con la Sra. Vilma y el control interno. El acuerdo que sacamos de los 120 millones de pesos en la mesa de trabajo y en una reunión también, yo apruebo.

Concejal Armando Aillapán; lo importante de esto, es la primera vez que pasa en el concejo, que hemos tenido este tipo de situaciones, y esto no empaña todas las presentaciones que hicieron los distintos directores, todo bien, excelente, bajo ese contexto por supuesto que apruebo, Alcalde.

Concejala Grecia Biaggini; voy aprobar, porque esto no fue culpa de ellos, sino que fue proyectado en el presupuesto que todavía tenemos que trabajar, entonces hay que aprobarlo y si después hay que hacerle modificación presupuestaria, veremos que estas cosas se van a recuperar y si es para bien se puede modificar.

Concejal Sídney Biaggini; voy a aprobar, porque realmente si hay plata y si no hay, lo siento mucho. Porque el DAEM tiene más plata que nosotros.

Concejal Juan Alvarado; apruebo, porque fue el acuerdo que tomamos, de hecho lo habíamos conversado, creo que estamos todos claro y si hay que hacer una modificación presupuestaria, creo que tendría que hacerla pero tenemos todo el año para pensar, ver y yo creo que somos capaces de hacer algo positivo por la educación.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba el PADEM 2021, por 120 millones de pesos

Concejala Luz Vargas; yo tengo una terrible confusión, si nosotros aprobamos 160 millones de pesos el año pasado, para el 2020, y se le han dado 40 millones de pesos, según usted se le va a dar 60 millones, pero no me coinciden, ¿nosotros que aprobamos?, sabemos que hay problemas pero... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no es que haya problema, sino que el problema que ellos pudieron, de acuerdo a la pandemia, no se pagó lo que debería haber pagado, por lo tanto, no fue necesario entregarle todo el presupuesto que ellos habían pedido. Imaginemos que el próximo año sea, año normal, es probable que se van a utilizar los 160 millones de pesos, pero como no sabemos cómo vamos a partir el próximo año, tenemos que estar en la misma disyuntiva, en la misma incertidumbre.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, nos va a pasar siempre con las aprobaciones que nosotros hacemos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no debería. Concejala Luz Vargas; por ejemplo, nosotros, está bien, estamos en tiempo de pandemia, pero nosotros igual aprobamos para las organizaciones cierta cantidad de dinero y después a última hora les rebajamos a todos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si una institución tiene 10 millones de pesos, la institución lo gasta en cualquier cosa, en cambio, si no lo pudo gastar una institución producto de la pandemia, porque se lo vamos a entregar, porque sí, por algo es una subvención y una subvención es producto de un trabajo, de algo, no entregárselo por entregar. Por lo tanto, si ellos tenían contemplado hacer 10 actividades y producto de tal situación, pudieron hacer 2, tenemos que entregarles 2 y no 10. Concejala Luz Vargas; Alcalde, ahora con el asunto de la pandemia, en las platas que vamos a dejar el próximo año, el presupuesto, aquí deberíamos ver, bajar ahora, para no bajarle después, porque los que quedamos mal somos nosotros, lo que aprobamos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora producto de lo que va a suceder, porque esta pandemia no va a pasar de la noche a la mañana, por lo tanto, si en este minuto, por ejemplo a las instituciones juntas de vecinos, centros de madres, pudieron trabajar de cierta manera con el 50%, mantengamos el 50%. Concejala Luz Vargas; es ahora cuando tiene que hacer un estudio, bajarle o no entregarle. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; cuando lo vean bien, nosotros fuimos cortando, porque es así, esta pandemia no va a pasar, y es más, hay muchas instituciones que son de adultos mayores y estas fases no van a pasar de la noche a la mañana, Ud. vea que desgraciadamente en Europa está volviendo otra vez, y acá es complicado, porque si vamos a dar esta libertad de hacer un montón de cosas, vamos a volver a fase 1 quizás, que no pero es un futuro incierto, por eso es importante presupuestar, pero eso no significa que es obligación entregarle toda esas cantidad, sino de acuerdo a lo que se vaya realizando.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; solamente algo relacionado con la corporación, y ellos consideraron el tema de los inmigrantes. El tema de los inmigrantes, si bien es cierto, es un tema que se conoce todos los derechos, pero a veces no cumplen con sus deberes. Nosotros tenemos más de 300 alumnos que están con un identificador provisorio escolar y que el

Ministerio nos permite a nosotros matricularlos y cuando la familia lo regulariza, eso alumnos tendrían todos los beneficios que tendrían cualquier alumno, pero ese trámite nunca lo hacen, pasa todo el año y a esos niños hay que atenderlos, hay que entregarle temas JUNAEB, hay que disfrazar un tema, entonces todos los años siguen con alimento, etc. Entonces lo que les pido a Uds., porque sé que ustedes también están atendiendo a las familias inmigrantes y preguntarle si ¿tiene un alumno en la escuela?, ¿tiene su situación, de alguna manera, resuelta?, porque es la única manera, los establecimientos llaman, van a las casas, dicen que lo van hacer, pero nunca lo hacen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y lo peor que no se pueden sacar del sistema, por ley se le debe dar educación. Lo vamos a ver, ojalá la próxima semana, allá en Santiago, lo mismo que hizo CMDS en Antofagasta.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, algo similar a eso, hace años atrás la gente inscribió a sus niños por los juguetes en navidad y me recuerdo con la asistente social de esa época, conversamos y dijimos, "porque no le exigimos el control de niño sano", para que los niños realmente estén atendido en salud y les dicen que hay que implementar esa situación y fue súper importante, y la gente con tal de recibir los juguetes iban al control del niño sano, hacer algo similar.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, es posible que nos entregue el PADEM con esto 120 millones de pesos. Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; vamos a entregar el PADEM modificado, con el consolidado, pero considerando esos 120 millones de pesos que fueron aprobados ahora.

QUINTO PUNTO

Aprobar Modificación Presupuestaria.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; alguna duda, alguna consulta para la aprobación de esta modificación, ¿no hay dudas?, porque eso se entregó ya hace bastante tiempo.

Concejal Juan Alvarado; ¿es por el tema del...? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; del agua.

Concejala Luz Vargas; los 30 millones, ¿cierto? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así es.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, tanto se gastó el agua, en la sanitización

Concejal Juan Alvarado; ¿eso es solamente para los efectos de sanitización o efecto de riego, agua, incendio? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo por lo menos podría decir que va de la mano con todo, porque no solamente eso, sino que va todo, es decir, también lo que se utilizó en riego.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, pero ¿esta es una deuda que se arrastra un poco o es lo último? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es de ahora

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, ¿qué pasa con los fondos de emergencia?, ¿no hay plata en los fondos de emergencia como para pagar esto? Sr. Luis González, Administrador Municipal; son diferentes cuentas, no podemos pagar el agua con... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; queda presupuestada, no podemos pagar por acá. Sr. Luis González, Administrador Municipal; ahora, podrían pasar lo del fondo de emergencia a la cuenta de gastos generales. Concejal Juan Alvarado; pero resulta el caso, si están usando recursos de fondos de emergencia para la fumigación, eso es para eso. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero aquí es agua. Concejal Juan Alvarado; por eso le estoy preguntando, es agua. Concejala Luz Vargas; sanitización. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y van dentro de lo mismo eso, mucho gastando de uno u otro ítem.

Concejal Armando Aillapán; solamente que en las futuras modificaciones, que venga más elementos, más información, porque no la tenemos, sabemos que hay mucho gasto, pero yo

también quisiera al menos claridad, por decir, se compró a persona x tantos litros de agua, una cosa que venga más detallado.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa, en el curso, todo lo que es plata que viene del Estado sobre el Coronavirus, queda a disponibilidad del Alcalde, que nosotros no podemos decir que tienen o no utilizar, pero si en el presupuesto municipal que son platas netamente municipal, y en la modificación presupuestaria yo pedí que me entregaron el comprobante de la factura o boleta que fue llegado y ahí me estaba entregando un informe porque estaba... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se lo entrego la señora Vilma.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F; yo quería aclarar, me llegaron 2 solicitudes, que nosotros respondimos, por si acaso don Armando, le mandamos los detalles de las cuentas, también justificamos él porque era, de hecho cuando se hizo el informe, quizás solamente se justificó la sanitización, pero también estaba el aumento de áreas verdes, que se los mandé y también aparte de eso estaba el áreas verdes que este año tuvieron más áreas verdes que otros años, que significó un mayor gasto de agua ,fue un poco lo que les expliqué yo. También les expliqué que eran gastos acumulados, nos quedaban 3 meses por pagar y se fue creando ahora la situación de que nos faltara este saldo para poder pagar los gastos, no era que teníamos 30 millones en deuda, eso yo lo quiero dejar en claro, puede que sea menos, porque yo no puedo decirle, de aquí, cuánto puedo pagar en agua, porque eso es relativo, pero no era que 30 millones debíamos en agua. Concejala Luz Vargas; no teníamos información Vilma, no sabíamos nada. Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F; eso fue lo que se les puso ahí, era para gastarlo por lo que venía más adelante, lo que venía ahora. Y de hecho cuando a nosotros nos pidieron más información se lo mandamos a don Guillermo y a don Juan Carlos, que fueron las personas que mandaron a pedir más información y se la dimos en su oportunidad. Pero quizás fue haber justificado de otra forma el gasto, pero en el fondo era eso. Era que vimos este año no nos alcanzó la plata que nos habían asignado para poder completar el monto.

Concejal Guillermo Ferreira; lo último, en cualquier modificación presupuestaria por deuda, encuentro razón lo que dice Armando, el art. 81 de la ley dice que la modificación tiene que entregarse días antes y juntar todos los documentos, factura, boleta.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA	
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA	
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA	
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA	
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA	
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA	
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA	

El Concejo Municipal Aprueba la Modificación Presupuestaria.

SEXTO PUNTO

Solicitud de espacios públicos.



INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 13/2020

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. Alicia Avendaño Barraza, Rut 13.218.887-4 con domicilio en Av. Jaime Guerra Pavez N°1042, ha solicitado el permiso precario para la instalación de un Food Truck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

San Martin, entre calle Manuel Rodríguez y Fco. Antonio :

Pinto

Espacio a ocupar 5 m2 (1 lugar de estacionamiento)

Tipo de solicitud **Food Truck** Comida al Paso

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Titulo III, de la "Ordenanza Locai para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

El artículo 33° de la ordenanza antes mencionada indica que, "Con el objeto de incentivar el turismo en la comuna, se autorizará la instalación de Food Truck, en la zona del borde costero, especificamente en las calles:

San Martín entre Borgoño y Antonio Varas; Avenida Pedro Montt, por todo el borde costero; Avenida Manuel Rodríguez.

Visto lo anterior se informa favorablemente la solicitud de instalación del Food en cumplimiento con la ordenanza indicada.



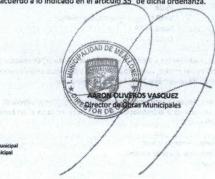
Ubicación 1

Cabe indicar que de acuerdo a lo establecido en el Art. 44º la Ordenanza Local, los Permisos otorgados son personales, intransferibles e intransmisibles. El solicitante de un permiso deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Mantener la limpieza del área durante la jornada.

- Se prohíbe la instalación de elementos anexos.
 Solo podrán ser atendidos por el titular del permiso
 No podrá ocupar más terreno que el que corresponde a la superficie basal del quiosco, carro o puesto.
- e) El quiosco o carro no podrá interrumpir el tránsito peatonal.
- Los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36, inciso 2º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para su funcionamiento deberá cumplir con los estándares indicados en la Dirección de Obras de acuerdo a lo indicado en el artículo 35º de dicha ordenanza.



El Concejo Municipal Aprueba la Solicitud de Instalación de Food Truck



INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 14/2020

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. Patricia Diaz Gonzalez, Rut 13.218.887-4 con domicilio en Av. Fertilizante N°500, Depto 1612, ha solicitado el permiso precario para la instalación de un Food Truck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación 1 : Avenida 7 (al poniente del Condominio Sol de Mejillones)

Espacio a ocupar : 15 m2
Tipo de solicitud : Food Truck
Actividad : Comida al Paso

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Titulo III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

El artículo 33° de la ordenanza antes mencionada Indica que, "Con el objeto de incentivar el turismo en la comuna, se autorizará la instalación de Food Truck, en la zona del borde costero, específicamente en las calles:

San Martín entre Borgoño y Antonio Varas; Avenida Pedro Montt, por todo el borde costero; Avenida Manuel Rodríguez.

Visto lo anterior se informa **desfavorablemente** la solicitud de instalación del Food Truck por no cumplir con las ubicaciones indicadas en la Ordenanza.



AOV/sov.

CC:

* Secretario Municipa

* Archivo

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a conversar con Aarón que pasa con ese, porque es arriba en los condominios.

Concejal Armando Aillapán; esto fue 6 de noviembre, viene un informe de la persona, según dice acá, el marido fue la primera persona muerta por COVID, entonces este es un caso más social, complicado el tema, entonces lo ideal sería echarle una vuelta.

Concejal Juan Alvarado; porque está desfavorable, eso es lo que hay que ver. Concejala Grecia Biaggini; es por el lugar. Concejal Juan Alvarado; pero ellos lo pueden cambiar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a conversar con Aarón, a ver si le puede buscar cerca, para no afectarle a la persona, porque me imagino que debe tener la situación socioeconómica complicada, tiene dos hijos en situación de discapacidad y yo creo que sería bueno. Concejala Luz Vargas; hay que buscarle otro lugar. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay que buscarle otro lugar y hablar con Aarón y ella para que haya acuerdo.

SEPTIMO PUNTO

Varios.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, ¿porque no hablamos primero el tema del incendio en los puntos varios? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo lo tomo y ahí lo analizamos al final.

Concejal Armando Aillapán; yo traía el tema dentro de los puntos varios, ese tema. De verdad es complicado el tema, pero bien que estuvo la PDI por acá. Pero esto no nace porque la PDI tenía estos programas sobre ese tema, esto producto lo que pasó, y yo también estuve en un momento en el lugar, y de verdad que hay una persona que estaba testificando y esa persona dijo, "yo voy a ir a cualquier instancia que me citen", porque ella vio que son producto de los petardos, los fuegos artificiales, como quisiéramos llamarlo, y eso cayó en un bus. Hablando personalmente con el afectado me dice "Armando, lo que pasa que los buses hoy día son de fibra de vidrio, con el sol del día, queda caliente, basto una chispa y empezó el incendio", pero felizmente que no llegó a la casa, porque si llegara a las casas, olvídense, quedaría la grande. Entonces, lo primero que pude ver ahí, que hay un grifo que también puede sacar, y con razón que el tipo fue atacado, porque sacaron agua para esos lados y afectó terriblemente a la población. Y lo otro, que también un medio fue atacado y personalmente lo llevé a constatar lesiones, que fue don Franklin Arias, y él no quería hacer nada, pero como hubo un robo a los materiales de los bomberos, entonces se juntó este tema y le dije "vamos a constatar lesiones", fuimos a Carabineros, pero no estaba ahí la persona que hace los partes, porque estaba en el hospital, producto que hubieron dos lesionados, mucha gente ahí. Al final llegamos ahí y lo atendieron al joven, eran como las 3 y media cerca de las cuatro de la mañana. Entonces, eso pasó en ese intertanto, por eso lo traía acá en punto varios porque, Alcalde, ya está bueno, lo que nosotros tenemos que hacer, de una vez por todas, citar acá a la Sra. Gobernadora, porque no poder citar al Intendente también, o nosotros ir para allá, pero días antes, día viernes, yo me pegue una vuelta al campamento fui a hacer un recorrido en auto y sabe Ud., que me perdía, no hallaba que hacer, uno se mete por un lado, por otro y lo más grave de todo Alcalde y concejales, es que hay calles sin salida, y si un día pasa algo ahí, no sé qué va a pasar, es por eso que de una vez por todas nosotros tenemos que tomar con mucha fuerza hoy día y exigir, y no es para que a futuro pase algo y nosotros nos lavemos las manos, solamente por el bien, para que no sucedan las cosas que uno después lamenta. Ahora, las población en ese intertanto, esa noche ahí, todos estaban preocupados, pero uno también ve como morbo de estas cosas, se ven muchas cosas ahí. Pero lo que quiero decir acá que debemos tomar con mucha fuerza este tema, exigir lo que van a hacer hoy día, la PDI pero usted tiene que pedir mucho más Carabineros y hacer un control ahí, y a lo mejor hacer un trabajo a futuro con el Gobierno Regional, con el Ministro de Vivienda, con quien sea, pero de una vez por todas, trasladar esa gente y tratar de hacerle un campamento con el fin de que ellos puedan postular un día, fuera hacer las cosas bien y sacarlos, pero también para poder eliminar eso, de una vez por todas, o si no, no sé lo que va a pasar. Ese es un tema que quería presentar hoy día. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo hable el día domingo con la Gobernadora, no creo que hava sido eso. producto que esté la PDI acá, le dije "estimada Gobernadora, gracias a Dios que el incendio no afectó para allá", hablé con Patricio Martínez, que es del Ministerio de Desarrollo Social, que incluso debería estar con Marcela, porque iban a ir a verificar, porque estaban viendo qué casas estaban damnificada por incendio o por agua, porque por agua también se produce problema. Entonces le dije lo mismo, si aquí a la hora que hubiese partido para allá el incendio, en este minuto tenemos una tragedia enorme, entonces lo mismo, cuántas veces, a la Gobernadora, le hemos dicho "que vengan y regularicen, porque Uds. tienen esa potestad, nosotros no nos podemos meter allá", si nosotros nos metemos nos dicen que no podemos, son ustedes, pero háganlo, porque efectivamente esta villa internacional es tan grande, vo también fui un día, yo creo que he entrado dos veces, de verdad, una personas me invitó un día allá y me dijo en tal y en tal lado, perdónenme, no di nunca, me perdí igual, no sabía dónde estaba metido, sino que tuve que llamarle a la persona, porque es un laberinto, aparte que las casas son precarias, la gran mayoría, por eso digo, yo dije ahora voy a insistir, voy a tomar como un acuerdo del concejo, aparte de todo que todos hemos tomado, y decirle señora Gobernadora por favor venga a Mejillones a darse una vuelta y vaya in situ a ver qué es lo que hay allá, porque es horrible el sistema que está allá y ahora, lo que si yo les sugiero, que no digamos nada, producto de lo que hay, porque hay una etapa de investigación, porque es posible, porque todas son hipótesis, que se calentó esto, de un cortocircuito, de los fuegos



artificiales, hasta que fueron atentados, pero en este minuto, Bomberos tiene la facultad y la experiencia para poder decir que fue lo que sucedió, inclusive, se lo comento también como información, que ellos decían "acá no fue eso, acá hay algo raro", porque no pueden prenderse 13 en forma simultánea, tiene que haber algo extraño acá, por eso digo que es una situación muy extraña. Pero lo más importante acá, no hubo perdida humana, sino que material, incluso yo también hable con Humberto y con Verónica, le dijimos que estamos dispuestos a apoyarlos, como municipalidad, incluso ver el tema de la agencia, porque es una pérdida enorme y no solamente a Humberto, sino hay otro dueños, está la señora Virginia Torres, esta Mario Salinas, hay otros particulares, unos vehículos menores que también se quemaron, entonces una pérdida enorme, pero hay que ver qué podemos hacer al respecto, pero lo más importante es que logremos, lo más pronto posible, que venga la Gobernadora para hacer el trámite que corresponde.

Concejal Sídney Biaggini; ¿vieron las noticias, el viernes?, en Italia encontraron, no sé cuántos kilos de cocaína, que venía de Mejillones. Yo creo que por ahí, es porque vino Investigaciones, porque acá hay mucha droga Alcalde. Concejala Luz Vargas; como no querían que les grabaran, que no se metieran los Bomberos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por algo, porque no querían que fueran para allá, que no se metieran y nada. Por algo es, hay algo muy extraño, que no permiten que ellos puedan ingresar, por eso se produjo el tira y afloja, el intercambio entre Bomberos con ellos mismo, yo creo que un tema que para distorsionar a Bomberos que fueron a sacar cosas, para que se preocuparan de eso y no de lo otro, pero son todas hipotesis.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, como yo había planteado acá y tomamos un acuerdo en concejo, para el 08 de octubre, donde había presentado la moción de hacer un reconocimiento a Salud, por mérito ciudadano, yo pienso que estamos en hora de poder hacer eso, como se puede, hoy día con menos gente, hacer un acto pequeño y hacer un reconocimiento, de una vez por todas a los funcionarios, o al hospital, en este caso, de Mejillones, producto de su trabajo que han desarrollado y siguen haciéndolo por el tema del COVID, habíamos quedado de entregarle a ellos mérito ciudadano, para que no quedemos, como comuna, sin hacer nada y como Ud. había planteado que en esta fecha íbamos a retomarlo, pienso que sería ideal hacerlo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a retomarlo, vamos a ver en qué condiciones podemos hacerlo y lo vamos a llevar a concejo, para que no haya problema, porque la idea es que, como es la forma, cómo lo vamos hacer, en qué condiciones, y tener la posibilidad de realizarlo, a mí me parece bien, pero hay que hacerlo bien también.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, el problema en pasaje Humeres, se presentó un caballero a conversar en mi casa, que no hay señalética, entonces los vehículos usan las dos, de entrada y salida y es un pasaje demasiado estrecho, en el cual puede haber un accidente. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por lo menos en este minuto tiene entrada por Riquelme y salida por O'Higgins. El tema está que deberíamos poner una señalética por O'Higgins, No Ingresar, y por el lado de Riquelme solamente, Ingreso, por allá se ingresa y se sale por acá. Voy a hablar con Virginia.

Concejala Grecia Biaggini; nosotros fuimos a un curso, en comisión de servicios a la ciudad de Iquique, el motivo de la comisión fui participación en el curso de Capacitación, Jurisprudencia de Contraloría, estado de excepción constitucional, facultades y medidas ordinarias en la gestión municipal. Rol de los concejos municipales en situación de emergencia y pandemia, del 27 al 31 de octubre. Aquí está la rendición del viaje, todos los gastos, pasajes y la devolución.

Concejala Grecia Biaggini; yo sé que seguridad está realizando un buen trabajo, ellos están comunicado con el PDI, tuvieron una fluida conversación, donde se les está indicando el narcotráfico que hay en las tomas, todo lo que está sucediendo. Con todo lo que sucedió en esta amanecida, creo que ellos se han comunicado con el PDI, pero el problema grave que tenemos en nuestra comuna, es con los venezolanos, en la cual, se paran en las calles, en Iquique en todas partes, ellos dan mucha lástima, ganan plata con los niñitos que lo tienen a todo sol, pero se arrienda residenciales, no quieren trabajar pero tienen que tener dinero, entonces eso es una problemática Alcalde. Antiguamente esas gente que se llevaron detenidos, porque allá en la frontera están deteniendo a los que están indocumentado. Así

como van llegando bolivianos, en la semana en DIDECO 20 boliviano haciendo su registro social de hogar, no se quien les está pagando 50 mil pesos que ellos lo ponen de sueldo, ¿pero cómo viven?, venden empanadas, venden esto y esto otro, entonces en el registro social de hogar no podemos estar dándole posibilidad a gente que viene recién, son 5 años, a los chilenos, para poder postular a un beneficio son 5 años, eso yo creo que hay que ordenarlo, porque es gente que está viviendo a costilla de los beneficios de los chilenos.

Concejala Luz Vargas; Alcalde tengo una duda, hicimos una modificación que nos llegó por 30 millones de pesos, que me lo pasan y lo firmo y acá salen 147 millones de pesos, iluminación de alumbrado público, señalética. Entonces eso me llama la atención, porque nosotros estábamos trabajando por 30 millones de pesos, y acá yo aprobé la modificación presupuestaria, que ya firmé por, 147 millones 251 mil pesos, entonces no me coincide lo que habíamos conversado a lo que yo ahora firmé. Sr. Luis González, Administrador Municipal; lo que pasa Alcalde, que el otro ítem es plata de la SUBDERE, que ingresó y lo que hace que ingresa, como ingreso extra, a esa cuenta y la señora Vilma tiene que redestinarla a esos proyectos poder pagarlo a la empresa. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros estamos pagando en cierta manera fueron los 30 no más. porque se está creando aumenta, aquí dice. Concejala Luz Vargas; dice se crearon aumento, pero no sale nada más Alcalde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; los otros se están creando, aumentando ítem no más. Sr. Luis González, Administrador Municipal; sí. Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa señor Alcalde, que a nosotros nos llegó solamente lo del agua, entonces ya se está aprobando lo otro. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; es que no se está aprobando, se está ingresando. Concejal Guillermo Ferreira; me hubiera gustado que la señora Vilma nos hubiera aclarado.

Concejala Luz Vargas; lo otro que quiero dar a conocer, yo fui al curso de Iquique, hice devolución de los 70 mil pesos de valor a rendir, así don Samuel aquí está mi documento. Hice la rendición, devolví los 70 mil pesos, de los gastos.

Concejala Luz Vargas; y espero la respuesta de la señora Vilma.

Concejal Guillermo Ferreira; también voy a rendir la capacitación de la jurisprudencia de la Contraloría sobre las platas que vienen del Estado en cuanto a la pandemia, como se gastan esas platas, que a la larga es de libre disposición del Alcalde, y se lo quiero entregar al secretario municipal, como ministro de fe de que estamos rindiendo.

Concejal Guillermo Ferreira; sería bueno de invitar a SERVIU, porque se han tratado tema de vivienda de extranjeros, de chilenos. Sería bueno saber cómo postula el extranjero y el chileno, nos deben explicar, porque se crea una problemática, y la gente de la comuna de Mejillones que dice esta persona postula, y porque está postulando, porque yo no tengo tantos derechos que él, que viene de fuera o que le dieron una casa y están viviendo en las toma y porque vive en las tomas, sería bueno una aclaratoria. Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alcalde me permite aclarar ese punto, lo que pasa ahí hay que distinguir que cuando ellos postulan como extranjeros, ya tienen el Rut chileno, entonces SERVIU los toma como cualquier chileno. Para postular a subsidio de SERVIU tiene que tener el Rut definitivo, por lo tanto tiene todos los derechos que tiene un chileno, así lo tipifica la ley. Además si quieren tener explicaciones de cuáles son los subsidios que se pueden postular la EP podría dar perfectamente mayor información. Concejal Juan Alvarado; Luis, ese no es el tema, el tema que hay gente que tiene casa y vive en las toma, por eso queremos la visita y para recordarle, nosotros le solicitamos al Alcalde que hiciéramos una mesa de trabajo con todas estas entidades, incluyendo a la Gobernadora, (yo a la Gobernadora le mandé un pequeño informe que creo Bomberos, fotografías, video con el incendio de las tomas), porque no es que uno sea pitoniso, pero sí le dijimos que, ojalá no haya ningún incendio en las tomas, y gracias a Dios, que tenemos profesionales como Bomberos, porque si no se hubiera disparado, ya estaban pensando en llamar a Antofagasta. Sr. Sergio Vega, Alcalde v Presidente del Concejo; yo pensé que iban a llegar, porque incluso hablé con Jairo en la noche, le dije Jairo, estoy a punto, pero todavía no, no es necesario. Concejal Juan

Alvarado; lo que sí Alcalde, para aprovechar un poquito el tema, conversé con Luis y después de darle la información cuando llegamos, como a las 3 de la mañana, ya que esto había pasado, se había solucionado, se había apagado el incendio, a esa hora yo lo vi, pero qué es lo que pasa Alcalde, de que por favor de una vez por todas que Johao haga una buena coordinación con Agua Antofagasta, fueron para allá y el guardia dijo "nosotros no podemos entregar agua, no me han autorizado" a la final el niños Rojas se presentó con Johao, y le dijo ¿usted quién es?, cómo Johao no lo va a conocer, le dijo "yo soy el segundo a bordo, yo soy el que está a cargo y quiero saber dónde voy a sacar agua, sacar de cualquier grifo" el dio la orden. Entonces, eso es un tema de coordinación, uno no tiene que ser amigo de nadie, hay que separar las cosas, hay trabajo y coordinación. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; bueno, hay que respetar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Vilma, una consulta, la señora Luz y Juan Carlos tienen una duda respecto a la modificación presupuestaria, porque ellos hablan por 147 millones y no los 30. Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.; son dos, se mandaron las dos. Concejal Juan Alvarado; pero aquí hablamos del agua no más. Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.; se les mandó las dos modificaciones, lo que pasa que lo demás son ingresos que llegaron, que teníamos que reasignar. Llegó la plata de un convenio y también se les mande el convenio. Esa plata ya llegó a la cuenta, está depositada en la cuenta nuestra de la municipalidad, pero no podíamos distribuirla, no estaba creado el ingreso, por eso lo estamos creando. Estamos creando la cuenta de ingreso, porque esa plata ya llegó, pero teníamos que reasignarla tanto como ingreso como gastos por eso está creado como cuenta de gasto, que son para proyecto, está ahí con nombre y apellido. Concejala Luz Vargas; entonces, nosotros aprobamos los 30 millones de pesos. Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.; no, está todo. Concejala Luz Vargas; está todo, pero son los 30 millones de pesos que estamos sacando municipal. Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.; uno estamos modificando de cuenta, lo otro es plata que llegó, ingreso y tiene que salir. Concejala Luz Vargas; eso es lo que no tenía claro. Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.; tenía que quedar en el presupuesto igual, porque no podíamos gastarlo si no lo teníamos en el presupuesto, pero ya se ingresó. Concejala Luz Vargas; es que tampoco yo lo entendía por eso necesitaba tu explicación.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo sé que se está hablando el asunto de las tomas, pero ahí también hay un funcionario municipal, un caballero que también tuvo problema con el asunto del agua, ¿ya se le ayudo a él? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si, ya le mandamos pañales, ropa de cama, le mandamos todo al Sr. Flores. Concejala Luz Vargas; está solucionado el problema entonces.

Concejal Juan Alvarado; pero Flores tuvo problemas ¿de qué? Concejala Luz Vargas; de agua. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se le mojó. Concejala Luz Vargas; está al lado del taller, me dijeron. Concejal Juan Alvarado; no, para nada. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; presentó documento. Concejal Juan Alvarado; Flores, está súper arriba, muy arriba. Concejala Grecia Biaggini; no fue en la casa de él. Concejal Sídney Biaggini; eso se llama aprovechamiento. Concejala Luz Vargas; por eso, yo no conozco. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo llevo DIDECO y DIDECO fue para allá. Concejal Juan Alvarado; cuando entregaron las cajas Alcalde, el hombre tomó 7 cajas, hay que ayudar a la gente que necesita, hay un foco que andamos buscando, parece qué es el foco del hospital, ahí está y todavía lo tiene ahí y nadie ha averiguado si es o no es, es cosa de preguntar. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el hizo el trámite en DIDECO. Concejal Juan Alvarado; pero Alcalde, vayan a ver si el... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; fue y efectivamente tenía sus camas mojadas, no creo que haya sido el mismo. Concejal Juan Alvarado; pero Alcalde, se lo digo, nosotros estuvimos en terreno. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero no puedo decirle a la asistente social que no le creo, si ella está haciendo su trabajo.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, el otro tema delicado, que se habla acá en las redes sociales, que se están vendiendo terreno y dice que el caballero que lo está regulando y está haciendo las ventas, ese caballero es notario público y se está metiendo en un problema.

Concejal Juan Alvarado; primero que nada, quiero hacer una consulta a Ud. respecto al presupuesto, y acá aparece el tema del CRAM, yo quiero saber porque dice aprobado 109 millones ¿eso es lo que se le está dejando al CRAM ahora? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿en el presupuesto nuevo? Concejal Juan Alvarado; claro, en el anterior eran 158 millones, ahora están dejando 109 millones, pero la pregunta que siempre nos hemos hecho, si no han tenido actividades, no ha habido viajes, ¿porque le estamos dando plata al CRAM? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; porque ellos funcionan igual, es decir, si usted ve que el presupuesto del año pasado era mucho más alto que el de ahora, porque hay sueldo, agua, luz, y otras actividades más. Ahora, obviamente que los viajes, no están ahí, están en otro ítem. Concejal Juan Alvarado; Alcalde, que es lo que pasa, hay recursos que deberían darnos a nosotros en una rendición de cuentas, que hicieron, no es un tema porque nosotros jamás le hemos quitado nada a los adultos mayores. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que pasa que ese presupuesto todavía nosotros no lo aprobamos, por lo tanto Ud. puede pedir que informen. Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; Hyans me pido, justamente para el lunes 16, una reunión para tratar el tema de presupuesto. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nos estamos adelantando.

Concejal Juan Alvarado; pasa lo mismo con el tema de las canchas, yo sé que Ud. tiene la mejor voluntad, pero si Ud. la va a ver, el otro día había un camión estacionado arriba del pasto. El viento voló el pasto y allá arriba por ejemplo está, ¿sabe lo que va a pasar? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se la van a robar. Concejal Juan Alvarado; claro. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero no es culpa ni suya ni mía, ahí tenemos que cuidarla nosotros, nosotros debemos ser los cuidadores y por último hay Carabineros que le pueden sacar un parte.

Concejal Juan Alvarado; ¿esos 64 millones de pesos son para esas dos canchas? Sr. Luis González, Administrador Municipal; no, son las canchas de tenis.

Concejal Juan Alvarado; lo otro, que sabe Ud. del avance del estadio, porque tengo entendido que el estadio está parado y no están haciendo un trabajo como corresponde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Ud. tiene que hacer la solicitud, nosotros traemos a Alexis, llegando acá y ellos tienen que informar el avance. Sr. Luis González, Administrador Municipal; bueno Alexis es el responsable, pero tendrías que estar Aarón porque... Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; está como ITO. Sr. Luis González, Administrador Municipal; pero no oficial, pero el acepto ser un segundo ITO. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; haga la consulta y nosotros le traemos a los profesionales que vengan a indicar con lujos y detalles. Concejal Juan Alvarado; porque esto ya comenzó, sabemos que el pasto no es de la mejor calidad, pero parece por alguien entendido, dice que están pasando un "platacho" por ahí, que deberían prensarlo como corresponde, echarle un poquito más de arena y en este momento dice que no hay nadie hay trabajando. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me dijeron a mí que iba bastante avanzado, no sé si están trabajando, en este minuto, yo no me he metido en este tema, pero hay que llamar a Obras y llamar a Alexis. Concejal Juan Alvarado; yo voy a llamar a Alexis por eso, pero si lo invitan mucho mejor.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo solamente como había dicho el tema de la PDI que llegó ese informe importante, ojalá que estos llamados a las autoridades mayores, a veces surgen efecto, no quiero decir que fue producto de la llamada, sino que simplemente producto de la situación que se produjo allá, que es probable que hayan venido, porque también, tengo entendido, que Bomberos, también puso un reclamo al respecto y yo creo que eso tiene que haber sido, en este minuto hay que dejar a Bomberos actuar, porque ellos tienen que ver cuál es la situación, porque sucedió, y dicho eso, yo al comienzo les comunique que había un cambio bastante grande en los Generales, los tres Generales que pasaron por la segunda región, ya pasaron a retiro y ahora el jefe que viene nuevo se llama Gral. Gonzalo Castro Tiska, es el nuevo General. Vamos a tratar de normar yo por eso digo, llamar al General, para mí, es pérdida de tiempo, como recién viene, en cambio sí llamamos al Prefecto está más interiorizado y es verdad, tal como decimos Carabineros y es complicada la situación en este minuto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solamente para terminar, ojo porque ahora estamos en una situación fase 3, que hay cosas que podemos y cosas que no podemos, pero si lo que no tenemos olvidarnos jamás, yo creo, que hasta un año más, el uso de la mascarilla, que es lo más importante. Y lo otro que también es importante que Mejillones por lo menos la trazabilidad ha sido menos, porque han visto que llega todos los días 1, 0, así que es importante.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y lo otro también, para conformidad de don Armando me dijeron que no se si lo hicieron o lo van hacer, la sanitización. Concejal Armando Aillapán; todavía no. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, hoy día deberían hacerlo

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:45 hrs.

SR. SERGIO VEGA V. Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H. Concejala SR. GUILLERMO FERREIRA D. Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N. Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S. Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINI O. Concejal

SR. JUAN ALVARADO D. Concejal

MUEL HIDALGO P.

Ministro de Fe.

Transcrito por Maximiliano Contreras C. Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN Nº 44/2020 ORDINARIA